



### ANEXO XVIII

Las empresas interesadas en retirar la documentación confidencial relativa al **"Plan de Igualdad"**, deberán facilitar el modelo de compromiso de confidencialidad junto con la escritura de poder y remitirlo al siguiente correo electrónico: [dmpardillos@ifema.es](mailto:dmpardillos@ifema.es) y [marisa.cruz@ifema.es](mailto:marisa.cruz@ifema.es) para hacerles entrega de la documentación.



## ANEXO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

### **ASESORAMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IFEMA MADRID / ANÁLISIS DE LOS NIVELES RETRIBUTIVOS Y REVISIÓN / ADAPTACIÓN NORMATIVA DEL PLAN DE IGUALDAD DE IFEMA MADRID EXP.: 21/ 217- 2000019859**

D. ...., con D.N.I. núm. ...., en representación de la entidad ..... (en adelante la "Compañía") en su calidad de ..... ; con C.I.F. núm ..... y domicilio social en ....., .....; de acuerdo con las facultades conferidas por escritura otorgada ante el Notario de ..... D. ...., de fecha ..... de ..... de ....., con el número ..... de orden de su protocolo.

Por la presente manifiesta su compromiso formal de guardar la más rigurosa reserva y confidencialidad en relación con el Plan de Igualdad que en este acto se le entrega o que la Compañía obtenga con posterioridad durante el citado proceso de licitación, así como de cuanta información obtenga, cualquiera que sea su soporte y forma de comunicación, en las visitas programadas a las instalaciones o la que pudiera obtener por cualquier otro conducto con posterioridad a esta fecha y, en general cualquier información que por su naturaleza y/o las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como confidencial.

La citada información confidencial será tratada como tal por el receptor y no será revelada sin el consentimiento previo de IFEMA. En particular, el receptor se compromete a adoptar las medidas de seguridad técnicas y administrativas necesarias para evitar que terceros no autorizados puedan acceder a la Información Confidencial, el procesamiento ilegal o la pérdida, distribución o daño accidental de la misma y a limitar su acceso a los empleados autorizados que precisen disponer de ella para la formulación de la Oferta, trasladándoles idéntica obligación de confidencialidad.

En el supuesto de que la Compañía tenga acceso a datos de carácter personal durante la fase de licitación y que resulten necesarios para la correcta preparación de la Oferta, la Compañía se obliga expresamente a observar todos los requerimientos impuestos por las leyes de protección de datos o de protección de la privacidad vigentes que resulten aplicables.

La Compañía se obliga a utilizar la Información Confidencial suministrada única y exclusivamente con la finalidad de evaluar el Proyecto y preparar la Oferta a presentar a los efectos de la licitación promovida por IFEMA.

Una vez adjudicado el Proyecto, o en el momento de conclusión del periodo de licitación si la Compañía no hubiese presentado Oferta, la Compañía destruirá o devolverá, según así le sea indicado por IFEMA y de forma inmediata la Información Confidencial y todas las copias de la misma sin posibilidad de retener copia alguna; asimismo, procederá a borrar la Información Confidencial de cualquier programa de ordenador o sistema informático al que la hubiera incorporado y a destruir los materiales preparados por la Compañía a partir de la Información Confidencial. La Compañía deberá acreditar la devolución o destrucción de toda la Información Confidencial mediante la emisión de un certificado a favor de IFEMA. No obstante lo anterior, en la medida en que la Compañía resulte adjudicataria del Proyecto, ésta podrá conservar aquella Información Confidencial que resulte necesaria para el posterior desarrollo del Proyecto, todo ello de conformidad con los términos aquí previstos y/o con los que deban regir la relación entre ambas partes a partir de la adjudicación.



La Compañía se obliga a indemnizar y a mantener indemne a IFEMA, así como a sus accionistas, consejeros y directivos por cualesquiera daños, pérdidas, sanciones, costos y gastos que se deriven del uso no autorizado o la revelación indebida de la Información Confidencial y en general de la infracción de los compromisos y obligaciones de confidencialidad aquí contenidos, de cualquier otro incumplimiento de las disposiciones de presente Compromiso o de cualesquiera leyes sobre protección de datos o protección de la privacidad que resulten aplicables

El presente Compromiso y las obligaciones de confidencialidad aquí previstas se mantendrán en vigor durante el periodo de licitación y por tiempo indefinido concluido el mismo y/o del Proyecto adjudicado, por cualquier causa.

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y Aceptación en nombre de:

Nombre:

Cargo: